

7577 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, de la Universidad de Málaga, de modificación del plan de estudios, conducente a la obtención del título de diplomado en Relaciones Laborales.

Habiendo sido homologada por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica, de fecha 27 de octubre de 1998, la modificación del plan de estudios, de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de diplomado en Relaciones Laborales, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios que figura en el anexo que modifica al anteriormente publicado el 5 de octubre de 1994.

Málaga, 3 de marzo de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

**UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES**

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | |
|------------------------------|-------|---|--|----------|----------------------|--|---|
| CICLO | CURSO | DENOMINACION | Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3) | | Créditos anuales (4) | | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | Total | Teóricos | Práct. clínico | Breve descripción del contenido | |
| 1 | 1 | SOCIOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL | 11T+1A | 8 | 4 3T+1A | Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales. | SOCIOLOGIA, ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. |
| 1 | 1 | ELEMENTOS DE DERECHO PUBLICO | 6T | 4 | 2 | Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Constitucional, administrativo y fiscal. | DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, DERECHO CIVIL, DERECHO MERCANTIL. |
| 1 | 1 | ELEMENTOS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO | 6T | 4 | 2 | Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Civil patrimonial y mercantil. | DERECHO CIVIL, DERECHO MERCANTIL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. |
| 1 | 1 | ELEMENTOS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO | 6T | 5 | 1 | Conocimientos básicos de la evolución social y política desde la Revolución Industrial y de los movimientos sociales. | HISTORIA CONTEMPORANEA HIS-TORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS, HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICOS Y SOCIOLOGIA |
| 1 | 1 | HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA | | | | | |

| CICLO | CURSO | DENOMINACION 2 | Créditos anuales (4) | | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-------|--|---|---------|--------|---------|--|---|
| | | | Total | Teóri- | Práct. | clínico | | |
| 1 | 2 | DERECHO DEL TRABAJO | DERECHO DEL TRABAJO | 12T | 8 | 4 | El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: Procedimiento Laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. |
| 1 | 2 | DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 10T+2A | 8 | 4 | El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. |
| 1 | 2 | DERECHO SINDICAL | DERECHO SINDICAL | 10T | 6 | 4 | Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concentración social y política de empleo. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. |
| 1 | 2 | PSICOLOGIA DEL TRABAJO | PSICOLOGIA DEL TRABAJO | 9T | 6 | 3 | Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección formación y promoción del personal en la empresa. | PSICOLOGIA SOCIAL, PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO. |
| 1 | 2 | DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL | DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL | 10T+2A | 8 | 4 | Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal. | ORGANIZACION DE EMPRESAS, PSICOLOGIA SOCIAL, SOCIOLOGIA. |
| 1 | 3 | SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIONES SOCIALES EN LA EMPRESA. | SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCION SOCIAL EN LA EMPRESA | 11T+1A | 8 | 4 | Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA, SOCIOLOGIA. |
| 1 | 3 | ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO | ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO | 11T+1A | 8 | 4 | Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo. | MEDICINA LEGAL Y FORENSE |
| 1 | 3 | PRACTICAS INTEGRADAS | PRACTICAS DE PROCESOS DE EVALUACION | 3T+1,5A | 0 | 4,5 | Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión de personal. Seguridad del trabajo y Derecho del trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ORGANIZACION DE EMPRESAS, PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS. |

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-----------------------|-------|----------------------|--|---------|--------|---------------------------------|--|---|
| CICLO | CURSO | DENOMINACION | Total | Teóri- | Práct. | | | |
| 1 | 3 | PRACTICAS INTEGRADAS | PRACTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL | 6T | 0 | 6 | Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS. |
| 1 | 3 | PRACTICAS INTEGRADAS | PRACTICAS DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS | 3T+1,5A | 0 | 4,5 | Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del Trabajo y Derecho del trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS |

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TITULO DE
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

| 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1) | | | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|--|-------|---|------------------|--------|--------|---|---|---|
| CICLO | CURSO | DENOMINACION | Total | Teóri- | Práct. | | | |
| 1 | 1 | INTRODUCCION AL DERECHO DEL TRABAJO | 9 | 6 | 3 | Realidad social básica del Derecho del Trabajo. El desarrollo histórico. Concepto. Fuentes. Mercado de trabajo. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | |
| 1 | 1 | INTRODUCCION A LA ECONOMIA | 6 | 4 | 2 | Fundamentos económicos. Microeconomía. Macroeconomía. Las políticas económicas. | ECONOMIA APLICADA | |
| 1 | 1 | ECONOMIA DE LA EMPRESA | 6 | 4 | 2 | La empresa: concepto, elementos y funciones. Clases de empresas. El empresario: evolución histórica y situación actual.La Economía de la Empresa como ciencia. La empresa como sistema. Subsistemas empresariales: Producción, comercialización y finanzas. | ORGANIZACION DE EMPRESAS | |
| 1 | 3 | PROTECCION JURIDICO-NAL DE LOS DERECHOS LABORALES | 12 | 8 | 4 | Principios informadores del proceso laboral. Jurisdicción, acción y proceso: Competencia, capacidad y legitimación, postulación, actos preparatorios. El proceso. Recursos y ejecución. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. | |
| 1 | 3 | RELACIONES INDUSTRIALES | 5 | 4 | 1 | Noción de relaciones industriales. Estructura productiva y mercado de trabajo. Empresarios y organizaciones empresariales. Trabajadores y sindicalismo. Estado e intervención estatal. Prácticas relacionales entre actores. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. | |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

MALAGA

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créd totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso |
|---|----------|---------------------------------|---|---|
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) | |
| DERECHOS FUNDAMENTALES (1) | 6 | 4 | 2 Análisis derechos fundamentales recogidos en la Constitución española. Derechos colectivos e individuales. | DERECHO CONSTITUCIONAL |
| DERECHO PRIVADO EMPRESARIAL (1) | 6 | 4 | 2 Introducción al Derecho de la empresa. Estructura y funcionamiento de las sociedades. | DERECHO MERCANTIL |
| INTRODUCCION A LA ESTADISTICA (2) | 4,5 | 3 | 1,5 Estadística básica aplicada a las ciencias sociales. Métodos y técnicas de investigación social con aplicación a las relaciones laborales. | ECONOMIA APLICADA, ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA. |
| ESTRUCTURA ECONOMICA (2) | 4,5 | 3 | 1,5 El proceso de formación y rasgos fundamentales de la estructura económica de España. Análisis de las actividades productivas. Aspectos institucionales y de organización económica. | ECONOMIA APLICADA |
| ADMINISTRACION LABORAL (2) | 4,5 | 3 | 1,5 Administraciones Centrales, Periféricas y Autonómica. Competencias, organización y funcionamiento. La Inspección de Trabajo: informes y actas de la inspección de trabajo. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DERECHO ADMINISTRATIVO |
| PROBLEMAS ECONOMICOS CONTEMPORANEOS (2) | 4,5 | 3 | 1,5 Crecimiento y crisis económica. La inflación. El desempleo y los cambios en los mercados de trabajo. Las políticas económicas frente a la crisis. | ECONOMIA APLICADA |
| REGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (2) | 4,5 | 3 | 1,5 Régimen general de la responsabilidad civil. Responsabilidad contractual y extracontractual. | DERECHO CIVIL |
| JURISPRUDENCIA LABORAL CONSTITUCIONAL (3) | 4,5 | 3 | 1,5 Derecho sustantivo laboral. Procedimiento laboral. Derecho sindical. Seguridad Social. | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DERECHO CONSTITUCIONAL. |
| PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES (3) | 4,5 | 3 | 1,5 La organización como sistema. Tipología y estructura. Cultura, clima y conflicto organizacional. Comunicación. | PSICOLOGIA SOCIAL |
| GESTION DE LA FORMACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (3) | 4,5 | 3 | 1,5 Proceso de formación. Determinación de necesidades; estrategias y técnicas de formación. Seguimiento, evaluación y control Desarrollo organizaciones. | ORGANIZACION DE EMPRESAS, DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL |
| FUNDAMENTOS Y TECNICAS DE NEGOCACION (3) | 4,5 | 3 | 1,5 Análisis básico de las técnicas de negociación en la empresa. | PSICOLOGIA SOCIAL, DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SOCIOLOGICA |
| PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (2) | 4,5 | 3 | 1,5 Enseñanza del Procedimiento Administrativo. Actos Administrativos, Procedimiento Administrativo y Recursos Administrativos. | DERECHO ADMINISTRATIVO |
| CONTABILIDAD (3) | 4,5 | 3 | 1,5 Elementos básicos del Análisis Contable. | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD |

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: MÁLAGA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCIENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207 CREDITOS (4)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO 3 AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO | 1 | 30 | 21 | 6 | | | 57 |
| | 2 | 55 | | 9 | 9 | | 73 |
| | 3 | 39 | 17 | 9 | 12 | | 77 |
| II CICLO | | | | | | | |

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
 (7)
 PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS. MAXIMO 25 CREDITOS
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA. (8) M.L.P.M.Y.I.C. 25 horas/credito

| AÑO ACADÉMICO | TOTAL | TEÓRICOS | PRACTICOS/CLINICOS |
|---------------|-------|----------|--------------------|
| 1 | 57 | 39 | 18 |
| 2 | 73 | 42 | 22 |
| 3 | 77 | 37 | 28 |

(6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del RD 1273/98 de directrices generales propias del título de que se trate.

| OPTATIVAS | CURSO |
|--|--------------|
| Introducción a la Estadística (2º curso) | 3º |
| Estructura Económica (2º curso) | 2º |
| Derechos Fundamentales (1º curso) | ----- |
| Derecho Privado Empresarial (1º curso) | ----- |
| Administración Laboral (2º curso) | ----- |
| Problemas Econom. Contempor. (2º curso) | ----- |
| Régimen de la Respons. Civil (2º curso) | ----- |
| Jurisprudencia Laboral Constit. (3º curso) | ----- |
| Psicología de las Organizac. (3º curso) | ----- |
| Formación Ocupacional (3º curso) | ----- |
| Fundamentos y Técn. de Negocios (3º) | ----- |
| Procedimiento Administrativo (2º curso) | ----- |
| Contabilidad (3º curso) | Contabilidad |
| | 1º |

NOTA.

La adaptación al Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales por parte de alumnos que tengan cursadas asignaturas del Plan de Estudios de Graduados Sociales de 1980, deberá realizarse según la correspondencia entre asignaturas descrita en el presente cuadro de Equivalencia. Los alumnos que ejerciten esta opción de adaptación deberán cursar las asignaturas del Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales que no tienen correspondencia en el Plan de Estudios de Graduado Social de 1980, además de las que aún teniendo correspondencia no hayan superado antes de la adaptación.

CUADRO DE CORREQUISITOS

Los correquisitos entre asignaturas se aplicarán exclusivamente en los siguientes casos:

1. Derecho de Trabajo (2º) respecto de Introducción al Derecho del Trabajo (1º)
2. Relaciones Industriales (3º) respecto de Derecho Sindical (2º)
3. Prácticas de Seguridad Social (3º) respecto de Derecho de Seguridad Social (2º)
4. Prácticas de Gestión de Recursos Humanos (3º) respecto de Dirección y Gestión de Personal (2º)

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 9º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2 , 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convocatoria y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

EQUIVALENCIA CON LOS ESTUDIOS DE GRADUADO SOCIAL**DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES GRADUADO SOCIAL (plan 1980)**

| CURSO |
|-----------------------------|
| Derecho del Trabajo I |
| Sociología |
| Derecho Administrativo |
| Introducción al Derecho |
| Historia Social del Trabajo |
| Economía |

SEGUNDO CURSO

- Derecho del Trabajo II
- Seguridad Social
- Derecho Sindical

Organiz. Empresas y Admon. P.

TERCER CURSO

- Derecho Procesal Laboral
 - Seguridad e Higiene Trabajo
 - Relaciones Industriales
- Práct. Integradas (Prácticas de Seg.Social-6créd.)
- Pract. de Procesos de Evaluación
- Pract. de Recursos Humanos

| PRIMER CURSO |
|---|
| Introducción al Derecho del Trabajo |
| Sociología y Técnicas de Investigación Social |
| Elementos del Derecho Público |
| Elementos de Derecho Privado |
| Historia Social y Política Contemporánea |
| Introducción a la Economía |

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES GRADUADO SOCIAL (plan 1980)

| CURSO |
|-----------------------------|
| Derecho del Trabajo I |
| 1º |
| Sociología |
| 1º |
| Derecho Administrativo |
| 3º |
| Introducción al Derecho |
| 1º |
| Historia Social del Trabajo |
| 1º |
| Economía |
| 1º |

SEGUNDO CURSO

- Derecho del Trabajo II
- Seguridad Social
- Derecho Sindical

Organiz. Empresas y Admon. P.

TERCER CURSO

- Derecho Procesal Laboral
 - Seguridad e Higiene Trabajo
 - Relaciones Industriales
- Práct. Integradas (Prácticas de Seg.Social-6créd.)
- Pract. de Procesos de Evaluación
- Pract. de Recursos Humanos

| <u>TERCER CURSO</u> | | <u>CREDITOS</u> | <u>TEORICOS</u> | <u>PRACTICOS</u> |
|---|-----------|-----------------|-----------------|------------------|
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | |
| Protección Jurídica. Derechos Laborales | 6 | 6 | 4 | 2 |
| Seguridad y Acción Social | 6 | 6 | 4 | 2 |
| Organización y Métodos de Trabajo | 6 | 6 | 4 | 2 |
| Prácticas de Seguridad Social | 6 | 6 | 0 | 6 |
| Opativa | 4,5 | 4,5 | 3 | 1,5 |
| Práct. Gestión de Recursos Humanos | 4,5 | 4,5 | 0 | 4,5 |
| | 33 | | | |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | |
| Protec. Jurídic. Derechos Laborales | 6 | 6 | 4 | 2 |
| Seguridad y Acción Social | 6 | 6 | 4 | 2 |
| Organización y Métodos de Trabajo | 6 | 6 | 4 | 2 |
| Relaciones Industriales | 5 | 5 | 4 | 1 |
| Prácticas de Procesos de Evaluación | 4,5 | 4,5 | 0 | 4,5 |
| Opativa | 4,5 | 4,5 | 3 | 1,5 |
| Libre Configuración | 12 | | | |
| TOTAL CREDITOS TERCER CURSO | 77 | | | |

| <u>DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES</u> | | <u>ORDENACION TEMPORAL</u> | <u>CREDITOS</u> | <u>TEORICOS</u> | <u>PRACTICOS</u> |
|--|-----------|----------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| PRIMER CURSO | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | |
| Introducción al Derecho del Trabajo | 4,5 | 2,5 | 2 | | |
| Sociología y Técnicas Invest. Social | 6 | 4 | 2 | | |
| Elementos de Derecho Público | 6 | 4 | 2 | | |
| Historia Social y Política Contemporánea | 6 | 4 | 2 | | |
| Introducción a la Economía | 6 | 4 | 2 | | |
| | 30 | | | | |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | |
| Introducción al Derecho del Trabajo | 4,5 | 2,5 | 2 | | |
| Sociología y Técn. de Invest. Social | 6 | 4 | 2 | | |
| Elementos del Derecho Privado | 6 | 4 | 2 | | |
| Economía de la Empresa | 6 | 4 | 2 | | |
| Opativa | 30 | | | | |
| TOTAL CREDITOS PRIMER CURSO | 57 | | | | |
| SEGUNDO CURSO | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | |
| Derecho del Trabajo | 6 | 4 | 2 | | |
| Derecho de la Seguridad Social | 6 | 4 | 2 | | |
| Derecho Sindical | 5 | 3 | 2 | | |
| Psicología del Trabajo | 4,5 | 3 | 1,5 | | |
| Dirección y Gestión de Personal | 6 | 4 | 2 | | |
| Opativa | 4,5 | 3 | 1,5 | | |
| | 32 | | | | |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | |
| Derecho del Trabajo | 6 | 4 | 2 | | |
| Derecho de la Seguridad Social | 6 | 4 | 2 | | |
| Derecho Sindical | 5 | 3 | 2 | | |
| Psicología del Trabajo | 4,5 | 3 | 1,5 | | |
| Dirección y Gestión de Personal | 6 | 4 | 2 | | |
| Opativa | 4,5 | 3 | 1,5 | | |
| Libre Configuración | 9 | | | | |
| TOTAL CREDITOS SEGUNDO CURSO | 73 | | | | |